

**Santander Investment Bolsa,  
Sociedad de Valores, S.A.  
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al Ejercicio Anual  
terminado el 31 de diciembre de 2015,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal –en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1-a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad está integrada en el Grupo Santander, realizando su actividad en el contexto del mismo, lo que debe tenerse en cuenta para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas. La Sociedad mantiene saldos significativos y realiza una parte importante de sus operaciones con sociedades del Grupo al que pertenece, de acuerdo con la estrategia global del mismo. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2015 con estas sociedades, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 19 de la memoria adjunta. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

  
Pablo Mugica  
25 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/10396  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España.  
.....

**Santander Investment Bolsa,  
Sociedad de Valores, S.A.  
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al Ejercicio Anual  
terminado el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE LA CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6590778

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Miles de Euros)

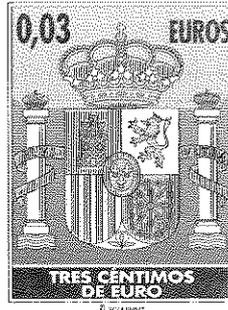
ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)
TESORERÍA		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	11	13.569	22.215
Instrumentos de capital		-	-	Deudas con intermediarios financieros		13.569	22.215
Derivados de negociación		-	-	Deudas con particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros Instrumentos de capital		-	-	PROVISIONES:	12	3.550	3.990
Otros activos financieros		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		3.546	3.985
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	6	7	7	Otras provisiones		4	4
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS FISCALES:	14	5.711	20.406
Otros instrumentos de capital		7	7	Corrientes		5.639	20.355
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Diferidos		72	51
INVERSIONES CREDITICIAS:		355.574	336.732	RESTO DE PASIVOS	10	150.381	133.246
Crédito a intermediarios financieros	5	355.391	336.546	TOTAL PASIVO		173.811	179.857
Crédito a particulares	7	183	186	FONDOS PROPIOS		188.610	176.597
Otros activos financieros		-	-	CAPITAL	13	24.882	24.882
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		24.882	24.882
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	13	51.196	51.196
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	RESERVAS	13	99.519	94.496
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	MENOS: VALORES PROPIOS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		13.013	47.023
Activo material		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		-	(42.000)
Otros		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		(69)	(51)
PARTICIPACIONES		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	-	-
Entidades del grupo		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Entidades asociadas		-	-	Diferencias de cambio		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Resto de ajustes por valoración	12	(69)	(51)
ACTIVO MATERIAL:	8	44	44	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
De uso propio		44	44	TOTAL PATRIMONIO NETO		188.541	176.546
Inversiones inmobiliarias		-	-	ACTIVOS FISCALES:		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:	9	-	-	Corrientes	14	3.070	3.013
Fondo de comercio		-	-	Diferidos		3	6
Otro activo intangible		-	-	RESTO DE ACTIVOS	10	3.667	16.607
TOTAL ACTIVO		362.352	355.403	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		362.352	355.403
Pro-memoria:		-	-			-	-
Cuentas de riesgo y compromiso	18	8.021	9.963			-	-
Otras cuentas de orden	18	584.555	1.116.994			-	-

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SERVICIO DE ESTADÍSTICA



0M6590779

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de Euros)

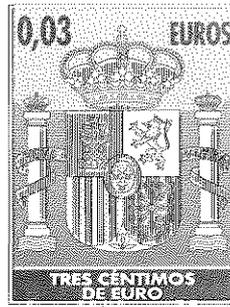
	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	494	643
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	22	(219)	(188)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>275</b>	<b>455</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	23	5	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	59.052	63.673
COMISIONES SATISFECHAS	25	(14.132)	(12.981)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		(602)	42.721
Cartera de negociación	26	(602)	(415)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6 y 26	-	43.136
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		4	2
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1	(55)	(40)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>44.547</b>	<b>93.830</b>
GASTOS DE PERSONAL	27	(9.269)	(7.222)
GASTOS GENERALES	28	(16.488)	(18.007)
AMORTIZACIÓN	8	(3)	(3)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	12	47	(750)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(2)	(3)
Inversiones crediticias	7	(2)	(3)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>18.832</b>	<b>67.845</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		(35)	4
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>18.797</b>	<b>67.849</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(5.784)	(20.826)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>13.013</b>	<b>47.023</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>13.013</b>	<b>47.023</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)</b>			
Básico		314,32	1.135,82
Diluido		314,32	1.135,82

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



0M6590780

## Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

#### A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

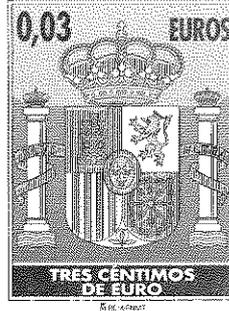
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	13.013	47.023
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>	(18)	(28.067)
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>		(40.037)
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	3.099
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(43.136)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(26)	(58)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	8	12.028
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>12.995</b>	<b>18.956</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6590781

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal

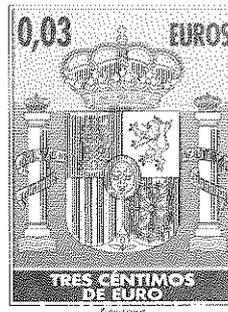
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 (*)	24.882	51.196	93.598	-	-	9.898	-	179.574	28.016	-	207.590
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)	24.882	51.196	93.598	-	-	9.898	-	179.574	28.016	-	207.590
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	47.023	-	47.023	(28.067)	-	18.956
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(9.000)	(42.000)	(51.000)	-	-	(51.000)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	898	-	-	(898)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	24.882	51.196	94.496	-	-	47.023	(42.000)	175.597	(51)	-	175.546
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015	24.882	51.196	94.496	-	-	47.023	(42.000)	175.597	(51)	-	175.546
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	13.013	-	13.013	(18)	-	12.995
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(47.023)	42.000	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.023	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	24.882	51.196	99.519	-	-	13.013	-	188.610	(69)	-	188.541

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y el Anexo I descriptos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M6590782

CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de Euros)

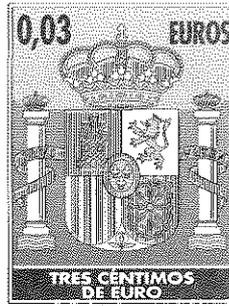
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	13.013	47.023
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	5.869	(21.124)
Amortización	3	3
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	2	3
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	80	1.184
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	(43.136)
Otras partidas	5.784	20.822
Resultado ajustado	18.882	25.899
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	7.872	16.077
Inversiones crediticias	(3.941)	(883)
Cartera de negociación	-	(20.479)
Activos financieros disponibles para la venta	-	46.730
Otros activos de explotación	11.813	(9.291)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(11.182)	14.425
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.646)	16.170
Otros pasivos de explotación	(2.536)	(1.745)
Cartera de negociación	-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(666)	519
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)</b>	<b>14.906</b>	<b>56.919</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos	(3)	(1)
Activos materiales	(3)	(1)
Activos intangibles	-	-
Cobros	-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(1)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos	-	-
Cobros	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	(51.000)
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)</b>	<b>-</b>	<b>(51.000)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>	<b>14.903</b>	<b>5.918</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	325.019	298.622
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	339.922	325.019

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª



0M6590783

## Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal

Memoria correspondiente al  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2015

### 1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### Reseña histórica

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal ("la Sociedad") se constituyó el 6 de julio de 1989, bajo la denominación de BSN, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa. El 3 de septiembre de 1999, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción de BCH Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. por parte de BSN, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa y el cambio de denominación social por la de BSCH Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de abril de 2000, acordó el cambio de denominación social por la de Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de enero de 2005 acordó el cambio de denominación social por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Finalmente con fecha 26 de julio de 2013 se otorgó la escritura de declaración de unipersonalidad de la Sociedad, produciéndose el cambio de denominación social por la actual.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 31. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Cantabria, sin número, de Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander (véase Nota 13) cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander se depositan en el Registro Mercantil de Santander y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander, S.A. del ejercicio 2015 se formularon por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SERVICIOS DE INVERSIÓN



0M6590784

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c. La negociación por cuenta propia.
- d. La colocación de instrumentos financiero sin base en un compromiso firme.
- e. Aseguramiento de instrumentos financieros o de colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- f. Asesoramiento en materia de inversión, entendido este asesoramiento en los términos previstos en el artículo 5.1,g) del RD 217/2008 de 15 de febrero sobre régimen jurídico de Empresas de Servicios de Inversión.

2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

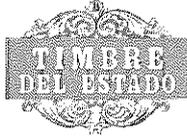
- a. Custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Con fecha 22 de enero de 2016 se ha dado de baja ante la CNMV esta actividad.
- b. Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o colocación de instrumentos financieros.
- d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones y entendidos estos en los términos previstos por el artículo 2.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b. Contratos de opciones y futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados, relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o efectivo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la principal actividad de la Sociedad consistió en la intermediación de operaciones de clientes en mercados nacionales e internacionales, tanto en el mercado primario como en el secundario, percibiendo por estos conceptos las correspondientes comisiones de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tenía operativa ninguna sucursal en el extranjero.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRADO



0M6590785

### *Regulación de Sociedades Unipersonales*

El 26 de julio de 2013 se ejecutó la reestructuración accionarial de la Sociedad, por la cual, desde dicha fecha la totalidad del capital social de la Sociedad es propiedad de Santander Investment, S.A., por lo que la Sociedad ostenta la condición de unipersonal, de acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonal (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) (véase Nota 13).

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente en relación con las sociedades unipersonales, en la Nota 13 se indican los contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único.

### **Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco Normativo de la Información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2016, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único celebrada el 29 de abril de 2015.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.



**CLASE 8.ª**  
ESTADO FINANCIERO



0M6590786

**c) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales, se ha tenido en consideración la totalidad de los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. No se han aplicado principios contables y normas de valoración no obligatorios.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 12).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**e) Cambios en los criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

**f) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014.

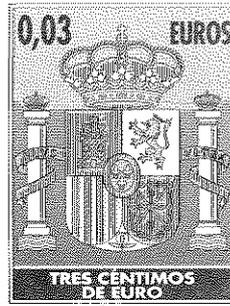
**g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



CLASE 8.ª

IMPORTE DE SUJETO



0M6590787

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2015 han ascendido a 40 miles de euros (40 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 incluye 15 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014).

**i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable (véase Nota 17). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad cumplía con los requisitos de recursos propios establecidos por la misma.

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

**j) Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

**k) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



0M6590788

CLASE 8.ª



## 2. Normas de registro y valoración

Las principales políticas y principios contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, han sido los siguientes:

### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

#### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los derechos y obligaciones surgidas como consecuencia de planes de prestaciones a los empleados, a efectos contables, no se tratan como instrumentos financieros.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

La Sociedad incluye sus activos financieros a efectos de su valoración en las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los



**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



0M6590789

recursos propios de la Sociedad, mantenida en depósitos (a la vista) y adquisiciones temporales de activo.

### *iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

La Sociedad desglosa los activos financieros en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

### *iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

La Sociedad incluye los pasivos financieros a efectos de su valoración en las siguientes carteras:

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

### *v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

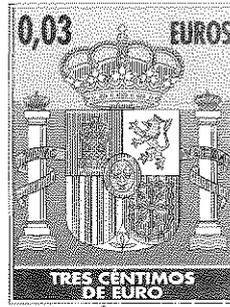
- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

## **b) Valoración de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo



**CLASE 8.ª**  
TRANSACCIONES DE CAPITAL



0M6590790

financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

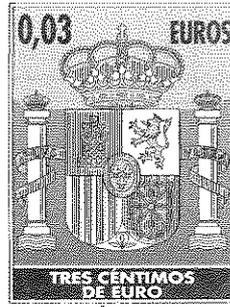
Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



**CLASE 8ª**  
REGISTRADO DE MARCA



0M6590791

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto" que se valoran a su valor razonable.

#### *iii. Técnicas de valoración*

Los "Activos financieros disponibles para la venta" existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase Nota 6), han sido valorados a su coste dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda); las correcciones por deterioros de valor de los activos (que se registran en los capítulos "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos Financieros Disponibles para la Venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, en cuyo caso se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos Financieros Disponibles para la Venta" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO DE SUCESIONES



0M6590792

#### e) Deterioro del valor de los activos financieros

##### i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

El devengo de los intereses se interrumpirá para todos los activos evaluados individual o colectivamente que registren pérdidas por deterioro y tengan importes vencidos con antigüedad superior a tres meses.

##### ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos individual o colectivamente coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente, estableciéndose distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. La pérdida por deterioro de valor de un grupo será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos futuros estimados.

Para calcular las pérdidas por deterioro se utilizan fórmulas basadas en calendarios de morosidad, que consideran los efectos del valor temporal del dinero, los flujos de efectivo esperados o la antigüedad de los saldos.

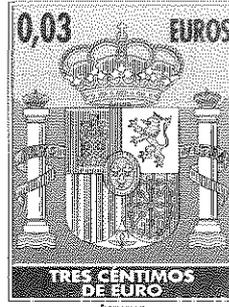
##### iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M6590793

pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

*iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

**f) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios Financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con Intermediarios Financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6590794

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había pérdidas por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

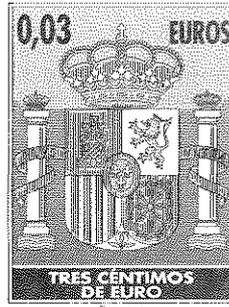
#### ***h) Activos intangibles***

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



**CLASE 8.ª**  
CORREOS DE ESPAÑA



0M6590795

#### *i. Otros activos intangibles*

La práctica totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida (3 años), aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).

#### *j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo*

La Sociedad actúa como arrendatario, en determinados contratos de arrendamiento operativo. Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 28).

#### *j) Activos y pasivos fiscales*

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### *k) Resto de activos y pasivos*

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la Sociedad en garantía de operaciones financieras, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

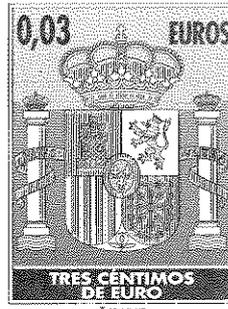
Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### *l) Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros,



CLASE 8.ª



OM6590796

pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **m) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **n) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

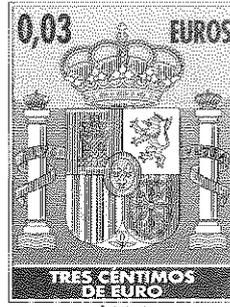
Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



**CLASE 8.ª**  
ESTADOS UNIDOS



0M6590797

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se incluyen los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, los cuales se registran a lo largo del periodo.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24).

### iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### o) Gastos financieros

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados.

#### p) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Depósito de valores y otros instrumentos financieros". En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 18). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene depositados ninguna clase de títulos en la propia Sociedad.

#### q) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

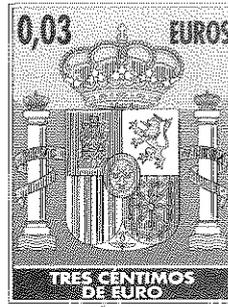
El Convenio Colectivo laboral vigente establece un Premio de Jubilación anticipada, de mutuo acuerdo entre la Sociedad y los empleados, que oscila entre 56.480 y 26.505 euros, si la jubilación se produce entre los 60 y 64 años, y una indemnización de 19.533 euros si la jubilación se produce a petición propia o de la empresa a los sesenta y cinco años de edad. Este Premio de Jubilación se considera como un compromiso post-empleo de prestación definida.

Adicionalmente, la Sociedad garantiza de forma vitalicia una cesta de Navidad al personal jubilado (cuyo importe en 2015 es de 100 euros por cada empleado), reversible al cónyuge, que estuviera en plantilla en la Sociedad al 31 de diciembre de 2006. Esta cesta de Navidad es considerada como un compromiso post-empleo de prestación definida.

Durante los ejercicios 2001, 2005, 2007, 2008, 2009 y 2014 la Sociedad llevó a cabo un proceso de prejubilaciones por el que se comprometió a satisfacer a determinados empleados el pago de unas rentas hasta que éstos alcancen la edad de jubilación, tratándose las mismas como otros compromisos a largo plazo con el personal.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS



0M6590798

Asimismo, la Sociedad es tomadora de una póliza de Seguro Colectivo Mixto asegurando a determinados empleados de la Sociedad por las contingencias de jubilación, invalidez o fallecimiento. Este compromiso es considerado como un compromiso post-empleo de aportación definida.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

#### ***Planes de aportación definida***

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha realizado aportaciones de 271 miles de euros (300 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

#### ***Planes de prestación definida***

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

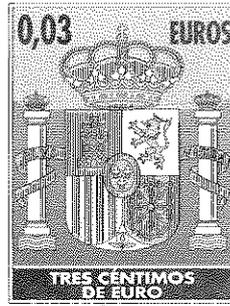
- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Sociedad.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores de la Sociedad, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Sociedad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Sociedad.

Si la Sociedad puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, la Sociedad registra su derecho al reembolso en el epígrafe "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Sociedad registra las pérdidas y ganancias actuariales de forma inmediata en el epígrafe ajustes por valoración.



CLASE 8.ª



OM6590799

### Prejubilaciones

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos hasta que pase a la situación legal de jubilado), se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo comentado anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo devengado por dichos compromisos está cubierto mediante un fondo interno que se incluye en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, por importe de 2.835 y 3.274 miles de euros, respectivamente (véase Nota 12).

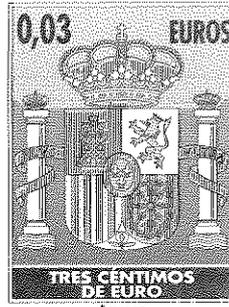
La valoración de dichos compromisos ha sido determinada por un actuario independiente, que ha aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1,5%	2,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000	PERM/F2000
I.P.C. anual acumulativo	1%	1,5%
Tasa de crecimiento prestaciones (prejubilados)	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa de crecimiento prestaciones (cesta de navidad)	1%	0%
Tasa de crecimiento (premio de jubilación)	1%	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1,5%
Tasa anual de revisión de las Bases de Cotización a la Seguridad Social	1%	1,5%

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento (disminución) de 110 miles de euros y de 88 miles de euros respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y un incremento (disminución) de 57 miles de euros y de 53 miles de euros respectivamente en ajustes por valoración.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.



0M6590800

**CLASE 8.ª**  
MARCA DE COMERCIO**r) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad registró en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que fueron despedidos en el ejercicio 2014 (véase Nota 27). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

**s) Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad tributa en Régimen de declaración Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Consolidado 17/89, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A. (véase Nota 14).

La política del Grupo tributario, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo tributario, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo tributario. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la sociedad dominante. Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

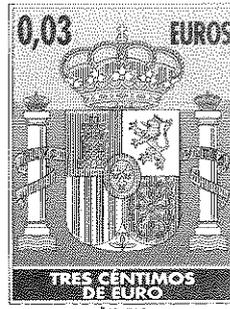
Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del impuesto sobre beneficios del ejercicio al que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha



**CLASE 8.ª**  
ESTADOS FINANCIEROS



0M6590801

de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 29.6 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades es el 30%.

**t) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En la Nota 15 se facilita el desglose por los vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de instrumentos financieros, con tipo de interés pactado, de los balances de situación así como los tipos de interés medios al cierre del ejercicio 2015 y 2014.

**u) Estados de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

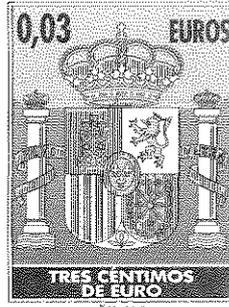
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran equivalentes de efectivo la adquisición temporal de activos y cuentas a la vista que se encuentran registrados en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros" del balance.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

**v) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



0M6590802

#### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

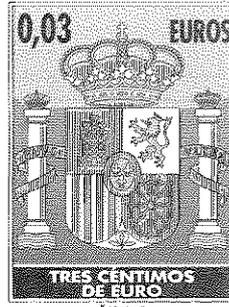
#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRADO



0M6590803

- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**w) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 asciende a 9 y 1.112 miles de euros, respectivamente (21 y 3.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocerán en el patrimonio neto.

**x) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

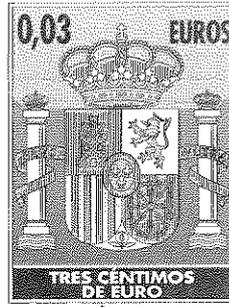
**a) Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para la aprobación de su Accionista Único es el siguiente:

	Miles de Euros
	2015
Reservas voluntarias	13.013
<b>Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio</b>	<b>13.013</b>



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS



0M6590804

## b) Beneficio por acción

### i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	13.013	47.023
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	41.400	41.400
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	41.400	41.400
<b>Beneficio básico por acción (en euros)</b>	<b>314,32</b>	<b>1.135,82</b>

### ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

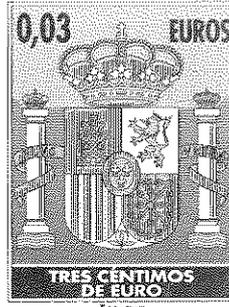
## 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y obligaciones sociales, ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. Asimismo, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la sociedad no tenía ningún concepto registrado en concepto de planes de acciones vinculados a objetivos, relacionados con los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 se devengaron remuneraciones a los Directivos de la Sociedad por importe de 1.410 y 1.346 miles de euros, respectivamente; de los cuales 19 y 17 miles de euros, respectivamente, correspondían a seguros de salud y vida, así como 215 miles de euros y 150 miles de euros, respectivamente que, correspondían a otras remuneraciones en especie.

### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

De conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.



0M6590805

**CLASE 8.ª**

Durante el ejercicio 2015, los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración o al Accionista Único situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

## 5. Crédito a Intermediarios financieros

### a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	355.391	336.546
	<b>355.391</b>	<b>336.546</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	339.922	325.019
Operaciones pendientes de liquidar	12.455	8.527
Otros créditos	3.014	3.000
	<b>355.391</b>	<b>336.546</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	355.391	336.546
	<b>355.391</b>	<b>336.546</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	355.382	336.525
Otras monedas	9	21
	<b>355.391</b>	<b>336.546</b>

El capítulo "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge, principalmente, los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A. y en Santander Securities Services, S.A. Las cuentas corrientes están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El epígrafe "Otros créditos" incluye, principalmente, las garantías por operaciones de compra - venta de valores. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este epígrafe incluía garantías con EuroCCP, N.V., por importe de 3.000 miles de euros.

Los intereses generados durante el ejercicio 2015 y 2014 por las cuentas a la vista han ascendido a 494 y 305 miles de euros respectivamente, y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21). Los intereses generados durante el ejercicio 2014 por las adquisiciones temporales de activos ascendieron a 323 miles de euros (ningún importe por dicho concepto en el ejercicio 2015) y se encontraban registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS



0M6590806

Los saldos por cuenta propia pendientes de liquidación se corresponden con ventas de títulos efectuadas por la Sociedad y pendientes de liquidar, principalmente, con Iberclear como consecuencia del desfase existente entre las fechas de contratación y liquidación de las mismas. Dichas partidas han sido liquidadas durante los primeros días del ejercicio 2016.

En la Nota 15 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración.

#### b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2015 y 2014 en las adquisiciones temporales de activos, se muestran a continuación:

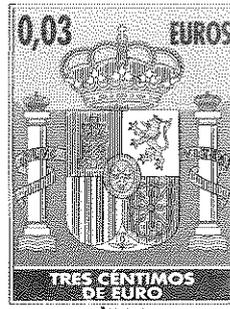
	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al final del periodo anterior (*)	-	280.384
Saldo al 1 de enero del ejercicio	-	280.384
Adquisiciones/ suscripciones	-	21.212.367
Ventas/ reembolsos	-	(21.492.751)
<b>Saldo al final del periodo (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye intereses devengados.

### 6. Activos financieros disponibles para la venta

#### a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación al 31 de diciembre del 2015 y 2014, cotización, moneda y naturaleza es:



0M6590807

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Clasificación:</b>		
Otros instrumentos de capital	7	7
	7	7
<b>Cotización:</b>		
No cotizados	7	7
	7	7
<b>Moneda:</b>		
Euro	7	7
	7	7
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	7	7
	7	7

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad procedió a la venta de 1.603.819 acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME), representando dichas acciones la totalidad de la participación de la Sociedad en BME. El beneficio generado en dicha operación, que ascendió a 43.136 miles de euros, se incluye en el saldo del epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 26).

En cuanto a la participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, corresponde a la participación en la Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera S.A. por un importe de 5 miles de euros siendo titular de 886 acciones en ambos ejercicios y en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. por un importe de 2 miles de euros en ambos ejercicios, siendo titular de 7 (de 200 euros de valor nominal) y 1.207 (de 1 euro de valor nominal) acciones, respectivamente, valoradas a su coste de adquisición.

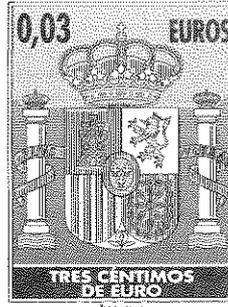
#### b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido en el saldo del capítulo del balance – "Activos financieros disponibles para la venta", se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	7	43.637
Saldo al 1 de enero del ejercicio	7	43.637
Adquisiciones	-	774
Variaciones del valor razonable	-	3.099
Enajenaciones	-	(47.503)
	7	7



CLASE 8.ª



0M6590808

El saldo de "variaciones del valor razonable" que tuvo en el ejercicio 2014, recoge la variación del valor de la participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles (BME).

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Otros instrumentos de capital".

**d) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración".

El movimiento producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	-	28.026
Pérdidas y ganancias por valoración	-	3.099
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(43.136)
Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	-	12.011
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	-

**7. Crédito a particulares**

**a) Desglose**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones era el siguiente:



0M6590809

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	183	186
	<b>183</b>	<b>186</b>
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores a la vista y varios	181	186
Activos dudosos	4	-
Ajuste por valoración- Pérdidas por deterioro	(2)	-
	<b>183</b>	<b>186</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	183	186
	<b>183</b>	<b>186</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este epígrafe del balance corresponde fundamentalmente a anticipos al personal.

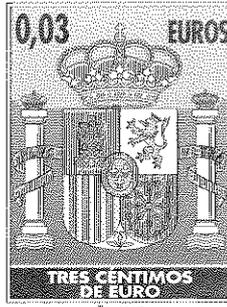
**b) Pérdidas por deterioro**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	-	2
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados	2	3
Bajas de balance	-	(5)
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

**8. Activo material**

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2015 y 2014, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



0M6590810

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2014	390	7.694	8.084
Adiciones	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2014	390	7.695	8.085
Adiciones	-	3	3
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<b>390</b>	<b>7.698</b>	<b>8.088</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2014	(352)	(7.686)	(8.038)
Dotaciones	-	(3)	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(352)	(7.689)	(8.041)
Dotaciones	-	(3)	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(352)	(7.692)	(8.044)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>44</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>44</b>

Al 31 de diciembre de 2015, existían activos totalmente amortizados, y en uso, por importe de 7.436 miles de euros (7.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se produjeron pérdidas por deterioro.

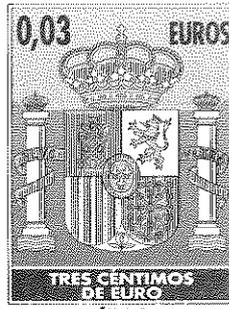
**9. Activo intangible**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha producido ningún movimiento en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. La Sociedad mantenía en su uso activos intangibles totalmente amortizados por importe de 2.586 miles euros en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.



CLASE 8.ª



0M6590811

#### 10. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	63	-	63	-
Otros pasivos	-	145.412	-	125.743
Comisiones pendientes de cobro	342	-	5.288	-
Periodificaciones	-	5.569	-	7.503
Otros activos	3.252	-	10.256	-
<b>Total</b>	<b>3.657</b>	<b>150.981</b>	<b>15.607</b>	<b>133.246</b>

En el epígrafe "Comisiones pendientes de cobro" del activo del detalle anterior se recogen, fundamentalmente, las comisiones devengadas no cobradas por la intermediación de renta variable (véase Nota 24).

En el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del detalle anterior se recoge al 31 de diciembre de 2015 y 2014, principalmente, 2.997 y 4.000 miles de euros corresponde a la previsión del bonus correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, que se ha pagado al personal en los primeros meses del 2016 y 2015. Adicionalmente, la Sociedad mantiene registrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 282 miles de euros para hacer frente a indemnizaciones por despido.

En el epígrafe "Otros pasivos" se recogen al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fundamentalmente, los importes acumulados pendientes de pago al Grupo por liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores por importe de 145.055 y 125.329 miles de euros respectivamente (véase Nota 19).

En el epígrafe "Otros activos", se recogen, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, principalmente, los importes pendientes de liquidar por la actividad de intermediación financiera realizada por la Sociedad.

#### 11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



0M6590812

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	13.569	22.215
	<b>13.569</b>	<b>22.215</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Préstamos y créditos	1.112	12.940
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	12.454	8.529
Otras deudas	3	746
	<b>13.569</b>	<b>22.215</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	13.569	22.215
	<b>13.569</b>	<b>22.215</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	12.457	19.059
Otras monedas	1.112	3.156
	<b>13.569</b>	<b>22.215</b>

El epígrafe "Préstamos y créditos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a descubiertos mantenidos en cuentas corrientes por 1.112 y 12.940 miles de euros, respectivamente.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 por las deudas con intermediarios financieros por importe de 148 miles de euros y 99 miles de euros, respectivamente, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

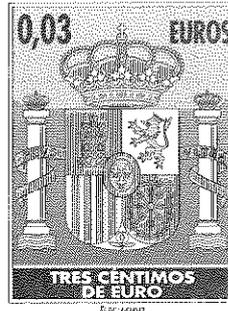
Los saldos por cuenta propia pendientes de liquidación se corresponden con compras de títulos efectuadas por la Sociedad y pendientes de liquidar principalmente, con Iberclear como consecuencia del desfase existente entre las fechas de contratación y liquidación de las mismas. Dichas partidas han sido liquidadas durante los primeros días del ejercicio 2016.

En la Nota 15 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y tipos de interés medios de las partidas, con tipo de interés pactado, sin considerar los ajustes por valoración, que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

## **12. Provisiones**

### **a) Desglose**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los fondos especiales constituidos por la Sociedad eran los siguientes:



0M6590813

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares:</b>		
Provisión premio de jubilación	625	633
Provisión prejubilación	2.835	3.274
Provisión cesta de navidad	86	79
	<b>3.546</b>	<b>3.986</b>
<b>Otras provisiones</b>	4	4
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.550</b>	<b>3.990</b>

*i. Fondos para pensiones y obligaciones similares*

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, respecto a estos compromisos fueron de 80 y 974 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a los compromisos por pensiones y obligaciones similares se muestran a continuación:

Cesta de Navidad	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste de servicios del período corriente (Nota 27)	2	1
Coste neto por intereses (Véase Nota 22)	2	2
Coste por prejubilaciones del ejercicio (*)	-	-
Dotación coste por servicios pasados (*)	(5)	-
<b>Total</b>	<b>(1)</b>	<b>3</b>

(\*) Las Pérdidas/(Ganancias) por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Premio de jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste de servicios del período corriente (Nota 27)	53	44
Coste neto por intereses (Véase Nota 22)	12	16
Dotación coste por servicios pasados (*)	(80)	-
<b>Total</b>	<b>(15)</b>	<b>60</b>

(\*) Las Pérdidas/(Ganancias) por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



OM6590814

**CLASE 8.ª**  
REGISTRO GENERAL DE CONTABILIDAD

Prejubilados	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste por prejubilaciones del ejercicio (*)	-	725
Coste por intereses (Véase Nota 22)	57	71
Ganancias/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)	39	115
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>911</b>

(\*) Las Pérdidas/(Ganancias) por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los importes reconocidos en ajustes por valoración con respecto a los compromisos por pensiones se muestran a continuación:

Cesta de Navidad y Premio de Jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Pérdida actuarial del ejercicio	(26)	(58)
Pérdida actuarial ejercicios anteriores	(72)	(14)
<b>Pérdida actuarial total</b>	<b>(98)</b>	<b>(72)</b>
Efecto impositivo	29	21
<b>Importe reconocido en ajustes por valoración</b>	<b>(69)</b>	<b>(51)</b>

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos citados es el siguiente:

Cesta de Navidad y Premio de Jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	790	657
Coste de servicios del período corriente	55	45
Coste por intereses	14	20
(Ganancias)/pérdidas actuariales	34	69
Recuperación seguro jubilación	(85)	-
Pagos realizados por prestaciones y otros	(1)	(1)
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>807</b>	<b>790</b>



0M6590815

CLASE 8.ª

Prejubilados	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.274	2.827
Coste por intereses	57	71
(Ganancias)/pérdidas actuariales	39	115
Coste de prejubilación	-	725
Pagos realizados por prestaciones y otros	(535)	(464)
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>2.835</b>	<b>3.274</b>

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida es el siguiente:

Premio jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor razonable al inicio del ejercicio	78	66
Rendimiento esperado	1	2
Ganancias/pérdidas actuariales	7	11
Primas pagadas/(Rescate)	9	(1)
Efecto reducción por liquidación	-	-
<b>Valor razonable al final del ejercicio</b>	<b>95</b>	<b>78</b>

Una conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance se muestra a continuación:

Cesta de Navidad	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>	<b>86</b>	<b>79</b>
Valor razonable activos afectos	-	-
<b>Provisiones-Fondos para pensiones</b>	<b>86</b>	<b>79</b>

Premio jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>	<b>720</b>	<b>711</b>
Valor razonable activos afectos	(95)	(78)
<b>Provisiones-Fondos para pensiones</b>	<b>625</b>	<b>633</b>



OM6590816

CLASE 8.ª

Prejubilados	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>	2.835	3.274
Prejubilados	2.835	3.274
<b>Provisiones-Fondos para pensiones</b>	<b>2.835</b>	<b>3.274</b>

### ii. Otras provisiones:

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tenía registrados en el epígrafe "Otras Provisiones" del pasivo del balance adjunto 4 miles de euros para hacer frente a los costes asociados a reestructuraciones.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de otras provisiones:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	596
Dotaciones netas con cargo a resultados (*)	(90)
Fondos utilizados	(220)
Otros movimientos (**)	(282)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4
Dotaciones netas con cargo a resultados (*)	-
Fondos utilizados	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4</b>

(\*) Las (perdidas)/Ganancias por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(\*\*) Reclasificación al epígrafe del balance "Resto de pasivos - Periodificaciones" (véase Nota 10).

### 13. Patrimonio neto

El detalle de Composición y Movimiento de los fondos propios de la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014 se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

#### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 41.400 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad no ha sufrido movimientos.

Con fecha 26 de julio de 2013, Santander Investment, S.A. se hizo con el 100% de la participación de la Sociedad, pasando la misma a ser considerada Sociedad Unipersonal. Al 31 de diciembre del 2015, Santander Investment, S.A., seguía manteniendo el 100% de la participación de la Sociedad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPORTE DE LA CLASE



0M6590817

**b) Prima de emisión**

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se ha producido ningún movimiento en este capítulo del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

**c) Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	4.976	4.976
Otras reservas	58.973	53.950
Prima de fusión	35.570	35.570
	<b>99.519</b>	<b>94.496</b>

*(i) Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

*(ii) Otras reservas*

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

*(iii) Prima de fusión*

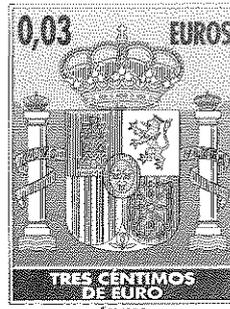
El saldo de este epígrafe de balance recoge el importe incorporado en el patrimonio neto de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de Banesto Bolsa, S.A.U, Sociedad de Valores efectuada en 2013.

**14. Situación fiscal**

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en el ejercicio 2015 a un gravamen de 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
HABER EN CANCELACIÓN



0M6590818

La Sociedad tributa en Régimen de Tributación Consolidada en el Grupo cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Asimismo, el 26 de diciembre de 2006 la Sociedad se integró al Grupo Santander para realizar las contribuciones de Impuesto sobre el Valor Añadido bajo el régimen especial del grupo de entidades.

#### *i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública deudora por IVA	3	6
	<b>3</b>	<b>6</b>

El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo a pagar por Impuesto sobre Sociedades (*) (Véase Nota 19)	5.639	20.355
	<b>5.639</b>	<b>20.355</b>

(\*) Saldo estimado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio correspondientes, a los ejercicios 2015 y 2014, correspondiente a pagar al Grupo fiscal, por tributar en régimen de declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades.

#### *ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	18.797	67.849
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	18.797	67.849
Diferencias temporarias	(2.413)	1.159
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>16.384</b>	<b>69.008</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6590819

### iii. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Por impuesto diferido:</b>	<b>29</b>	<b>51</b>
Con origen en el ejercicio-		
Valoración de Otros instrumentos de capital	-	(12.011)
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones	(8)	(17)
Resto	-	-
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>	<b>29</b>	<b>51</b>

### iv. Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	18.797	67.849
Diferencia Permanente	-	-
Cuota (30%)	5.639	20.355
Deducciones:	-	-
Otros:		
<i>Ajustes Impuesto de Sociedades</i>	145(*)	471
<b>Gasto por impuesto de Sociedades</b>	<b>5.784</b>	<b>20.826</b>

(\*) Con fecha de 16 de julio de 2015 la Sociedad recibió la notificación sobre el Acta de inspección de Hacienda del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Tributario 17/89 al que pertenece la Sociedad. Derivado de los ajustes fiscales que en dichos ejercicios han sido practicados por la inspección de Hacienda por los que el Grupo ha prestado su conformidad, se han registrado 145 miles de euros bajo el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



0M6590820

**v. Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Provisiones para prejubilados	1.196	1.021
Provisiones para indemnizaciones	84	121
Deducciones pendientes y otros	1.758	1.865
Pérdidas actuariales en planes de pensiones	29	-
<b>Total activos por impuesto diferido (*)</b>	<b>3.067</b>	<b>3.007</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento experimentado en los activos por impuesto diferido durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014	Altas	Bajas	2015
Provisiones para prejubilados	1.021	296	(121)	1.196
Provisiones para indemnizaciones	121	-	(37)	84
Deducciones pendientes y otros	1.865	1.084	(1.191)	1.758
Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	29	-	29
<b>Saldos a 31 de diciembre</b>	<b>3.007</b>	<b>1.409</b>	<b>(1.349)</b>	<b>3.067</b>

**vi. Pasivos por impuesto diferido**

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por activos disponibles para la venta	-	-
Otros	72	51
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>72</b>	<b>51</b>



CLASE 8.ª



0M6590821

El movimiento experimentado en los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos a 1 de enero	51	12.079
Valoración de Otros instrumentos de capital	-	(12.011)
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	(17)
Resto	21	12.079
<b>Saldos a 31 de diciembre</b>	<b>72</b>	<b>51</b>

#### vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado a Banco Santander S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, los acuerdos de liquidación de las actas, firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad. Asimismo, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado y en esta entidad la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2015 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

#### 15. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros, con tipo de interés pactado, del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014:



0M6590822

**CLASE 8.ª**

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2015
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total	
<b>Activos financieros:</b>									
Inversiones crediticias-	352.394	-	-	3.012	110	58	-	355.574	0,2%
	<b>352.394</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.012</b>	<b>110</b>	<b>58</b>	<b>-</b>	<b>355.574</b>	<b>0,2%</b>
<b>Pasivos financieros:</b>									
Deudas con intermediarios financieros	13.569	-	-	-	-	-	-	13.569	0,2%
	<b>13.569</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.569</b>	<b>0,2%</b>

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2015
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total	
<b>Activos financieros:</b>									
Inversiones crediticias-	333.546	1	-	3.007	151	27	-	336.732	0,1%
	<b>333.546</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>3.007</b>	<b>151</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>336.732</b>	<b>0,1%</b>
<b>Pasivos financieros:</b>									
Deudas con intermediarios financieros	21.469	-	749	-	-	-	-	22.215	0,3%
	<b>21.469</b>	<b>-</b>	<b>749</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.215</b>	<b>0,3%</b>

## 16. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se rige por un conjunto de normas y principios generales, aprobados por el Consejo de Administración del Grupo Santander, que se revisan de forma periódica, incorporándose a los distintos marcos de actuación relacionados con los diferentes riesgos relevantes. Y sobre esta base, se estructura toda la gestión de riesgos de la Sociedad, la cual se incluye dentro del Grupo Santander.

Durante el año 2015 para mejorar los temas de supervisión sobre las funciones de cumplimiento delegadas, se decide nombrar un responsable específico de Cumplimiento para la Sociedad. A partir de este momento comienza la tarea de identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento normativo, estableciendo un plan de revisión y control sobre los procedimientos, además de colaborar en el desarrollo de programas de formación de todo el personal.

El Consejo de Administración dispone de la Unidad de Control y Cumplimiento que realiza procedimientos que les garantizan que las políticas, procedimientos y sistemas para la evaluación, control, seguimiento y gestión de los riesgos se cumplen y resultan adecuados.

La Unidad de Control y Cumplimiento está integrada en la división de Global Corporate Banking (en adelante, GCB) del Grupo Santander. La Unidad de Control y Cumplimiento tiene como principales funciones:

- Preservar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Sociedad;



**CLASE 8.ª**  
MARCA DE COMERCIO



0M6590823

- Identificar, medir, analizar, controlar e informar de los riesgos a la Dirección de la Sociedad y a la Dirección de Operaciones del Grupo Santander.

El Consejo de Administración en sus reuniones periódicas se encarga, entre otros aspectos, de:

- Realizar el seguimiento de las estrategias generales de la Sociedad.
- Revisar los informes de seguimiento de meses anteriores.
- Examinar los informes de la Unidad de Control y Cumplimiento.

### **Principios básicos**

Es objetivo prioritario de la Sociedad la determinación de políticas para la gestión de los distintos riesgos a los que está expuesto, así como la disposición de los recursos y esfuerzos necesarios para que dichos riesgos sean convenientemente identificados, medidos, valorados, gestionados y controlados.

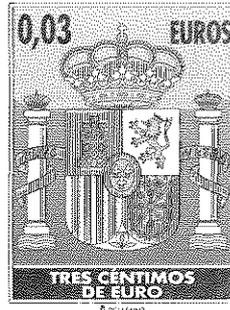
Los principios básicos sobre los que se basa la gestión de los riesgos de la Sociedad son:

- La implicación de la Alta Dirección que define la política de riesgos, fija los límites de atribuciones otorgadas a los órganos de decisión y dictamina operaciones. La Unidad de Control y Cumplimiento reporta directamente al Consejo de Administración el nivel de cumplimiento de las políticas de riesgos.
- La independencia de la función de riesgos, sin menoscabo de la vocación de apoyo al negocio, colaborando con los criterios y objetivos generales de la Sociedad.
- Preservar el carácter general de las políticas de riesgos exigiendo para aquéllos riesgos cuya naturaleza exceda las políticas establecidas una autorización del Consejero Delegado o división de Riesgos del Grupo Santander, según proceda.
- Prudencia en la exposición a los riesgos que está expuesta la Sociedad.
- Compromiso de mantener un perfil de riesgo medio-bajo. Para ello la asunción de riesgos se realiza mediante decisiones colegiadas y centradas en riesgos predecibles y poco volátiles. Además se persigue la diversificación por clientes y proveedores, evitando una elevada concentración del riesgo.
- Anticipación y seguimiento activo mediante la evaluación continua de los riesgos a través de sistemas de seguimiento evitando el deterioro imprevisto de la calidad crediticia de la cartera.
- El uso diario de herramientas de gestión, rentabilidad ajustada al riesgo, así como pérdida esperada y capital económico en la gestión del riesgo a nivel individual y de carteras.
- Para ello, están implantadas metodologías avanzadas de medición, valoración, análisis y gestión, que facilitan la automatización de procesos que se complementan con nuestro equipo de profesionales, con una elevada cualificación y experiencia.
- Calidad de servicio interno y externo, que lleva implícito la agilidad en la respuesta.

La Sociedad asume riesgos como consecuencia de sus actividades de inversión e intermediación, de sus operaciones fuera de balance y de trading por cuenta propia que realiza. Además de los riesgos de crédito, interés, liquidez y cambio, la Sociedad incurre en riesgo operacional, tecnológico y reputacional.



CLASE 8.ª



0M6590824

## Exposición al riesgo

### Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene valorados sus instrumentos financieros según se indica en la Nota 2.b.

La mayor parte de los activos y pasivos financieros con vencimiento que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tienen vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance (véase en Nota 15).

El valor contable de los instrumentos financieros representa, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Con excepción de los instrumentos clasificados como "Disponibles para la venta" que se valoran a su valor razonable, se encuentran valorados a su coste amortizado. El valor razonable de los mismos es muy similar a su coste amortizado debido a que se trata de saldos a la vista y sin riesgo de variación de valor:

	Miles de Euros 2015		Miles de Euros 2014	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activo-</b> Inversiones crediticias	355.574	355.574	336.732	336.732
<b>Pasivo-</b> Deuda con intermediarios financieros	13.569	13.569	22.215	22.215

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tenía posiciones significativas abiertas en cartera de negociación y, por lo tanto, tampoco contaba con posiciones de derivados que atenuaran el riesgo de la citada cartera.

## Gestión global del riesgo

### 1. Cuantificación del Riesgo

La mayor exposición es al riesgo operacional y al riesgo de mercado que pretende medir el riesgo de la cartera propia de la Sociedad; en ese sentido el riesgo operacional se controla a través de la realización de diversas conciliaciones de títulos y efectivo de la cartera propia y control sobre las operaciones de las cuentas de errores. Asimismo, el riesgo de mercado se cuantifica utilizando varios indicadores como el VAR, el Loss trigger y el Stop Loss.

#### Cuantificación del riesgo de Mercado

Para la gestión del riesgo de mercado el Departamento de Riesgos del Grupo Santander informa diariamente de la situación de carteras. La metodología utilizada es el Valor en Riesgo (VaR).

La Alta Dirección de la Sociedad propone anualmente unos límites (USD) de exposición al riesgo para las carteras de la Sociedad.



**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA



0M6590825

El VaR cuantifica la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, bajo condiciones históricas, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado nivel de confianza y un horizonte temporal definido. El nivel de confianza es de 95% al 99%.

El Loss Trigger consiste en la fijación de un nivel de pérdidas predeterminadas que dispara la notificación por el Departamento de Riesgos quién se encarga de transmitir el evento al Consejero Delegado y se elabora, si es necesario, un plan de readecuación.

El Stop Loss consiste en la fijación de un nivel de pérdidas predeterminadas que, alcanzado, obliga a la Sociedad a deshacer las posiciones en cartera para no incurrir en pérdidas adicionales y en su caso presentar y aprobar nuevos límites.

El límite de posiciones en divisa es la posición máxima en cuanto a riesgo de tipo de cambio sobre las posiciones netas cortas y largas.

El límite de volumen en Renta Variable es la posición máxima en términos de valor de mercado neto de todas las posiciones en cartera propia, de forma relativa a un índice bursátil de referencia.

El límite de volumen en Renta Fija es la posición máxima en términos de valor de mercado neto de todas las posiciones en cartera propia, de forma relativa a un índice bursátil de referencia.

Los parámetros utilizados para la definición de los límites son los siguientes:

- Suma de efectivos iniciales de las acciones y el importe equivalente a la inversión directa en el subyacente de las operaciones de derivados.
- Valor de riesgo de toda la cartera.

La cartera de inversión de la Sociedad puede estar invertida en los siguientes activos:

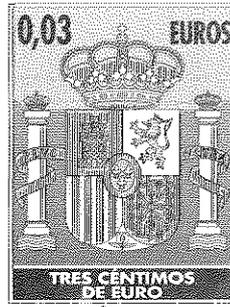
- Acciones de mercado nacional.
- Acciones de mercados extranjeros.
- Derivados sobre índices negociados en mercados organizados (nacionales y extranjeros).
- Derivados sobre acciones negociadas en mercados organizados (nacionales y extranjeros).
- Opciones no negociadas en mercados organizados (OTC).
- Warrants.
- Bonos convertibles.
- ETF's.

Las decisiones para la compra-venta de valores de la cartera propia se basan en:

- Los objetivos y estrategias de la Sociedad.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS



0M6590826

- La evolución y tendencias de los mercados, nacionales e internacionales.
- Acontecimientos de tipo económico, social o político que pueda producir movimientos en los mercados a corto plazo.
- Los resultados esperados y el porcentaje de los resultados de cada una de las carteras y productos sobre los resultados totales de la Sociedad.
- La posición de la Sociedad en el mercado.
- Productos y mercados en los que opera.
- Nivel de experiencia y capacidad del trader.
- Necesidades de recursos propios y de liquidez exigibles a las sociedades y agencias de valores.

La Sociedad tiene establecidas políticas de actuación para la cartera propia generada por errores en la contratación o liquidación de operaciones. Las posiciones que adquiera la Sociedad como consecuencia de los mismos deben deshacerse, a la mayor brevedad posible, con independencia de los beneficios o pérdidas que puedan generarse.

## **2. Integración en la gestión del riesgo**

La cuantificación del riesgo no es un fin en sí mismo, sino que proporciona herramientas que, incorporadas en la actividad diaria de la Sociedad, son fundamentales para una adecuada gestión del riesgo, tanto a nivel individual como de carteras.

Un elemento crítico dentro de la gestión global del riesgo es el papel desempeñado por el Departamento de Riesgos del Grupo Santander, como equipo de control independiente. El rol fundamental de dicho Departamento es emitir una opinión fundada y actualizada sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (metodología, bases de datos, aspectos cualitativos y cuantitativos, test de uso) son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

### **a) Riesgo de crédito o contrapartida**

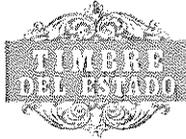
El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio (entidades pertenecientes al Grupo o el Estado Español).

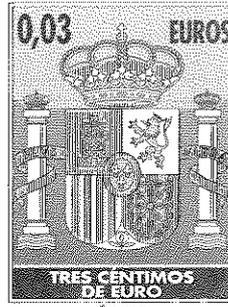
Adicionalmente, para el resto de clientes la Unidad de Control y Cumplimiento ha establecido las políticas de control para el alta de nuevos clientes y el respectivo mantenimiento de su información.

#### *Política de riesgos: límites, diversificación y mitigación*

La Sociedad lleva a cabo negociación por cuenta propia, pero no realiza la concesión de créditos o préstamos a inversores, por lo que el riesgo de crédito se encuentra limitado y no supone un impacto significativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCALIDAD



0M6590827

En el caso de las operaciones por cuenta propia, la Sociedad ha establecido políticas de gestión de riesgo de crédito con el objetivo de minimizar el impacto del riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta por la actividad que realiza.

*Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones. Función de control de riesgos. Informes de la función de riesgos.*

El Departamento de Riesgos del Grupo es el responsable del control del riesgo de crédito de la cartera propia de la Sociedad.

El Consejero Delegado de la Sociedad autoriza en primera instancia los límites y presupuestos para cada ejercicio, enviando éstos para su autorización al Departamento de Riesgos del Grupo.

La Unidad de Control y Cumplimiento se encarga de verificar que todos los nuevos clientes y brokers con los que opera la Sociedad tienen asignado el código "Kredinet Global Limits" (KGL), código único por cliente para su identificación, así como la autorización por el Departamento de Riesgos del Grupo.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

#### i. Seguimiento del riesgo

El proceso de seguimiento de riesgos en la Sociedad se realiza en base a una supervisión diaria de los indicadores del riesgo como el VAR. El Departamento de Riesgos publica en el portal de riesgos del Grupo de forma diaria este indicador para evitar que existan operaciones que deriven en un riesgo Mayor.

La Sociedad mantiene una gestión activa del riesgo de crédito del continuo seguimiento sobre la evolución de cuentas a cobrar. Este seguimiento contempla el detalle de las cuentas a cobrar por plazos de vencimiento remanente, considerando tanto los saldos corrientes como deteriorados en función de su antigüedad.

Su finalidad es conocer el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad, a través del análisis de la antigüedad de sus saldos deudores y garantías disponibles. Los saldos vivos se descomponen en saldos corrientes con plazo remanente a un año, y saldos no corrientes con vencimiento residual superior al año.

Este seguimiento se materializa en la continua actualización y revisión del ESTADO T.3. CREDITOS Y CUENTAS A COBRAR trimestral reportado a CNMV.

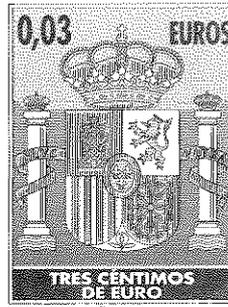
La Sociedad considera la exposición al riesgo de crédito como baja, dada la limitación del ámbito de las actividades realizadas por la misma, estando expuesta únicamente por el incumplimiento en el pago de facturas, saldos con empresas del grupo, inversiones financieras temporales en entidades financieras de elevado nivel crediticio y operaciones por cuenta propia.

#### b) *Riesgo de concentración*

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, productos y grupos de clientes, y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRADO



0M6590828

**c) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera, para medir y controlar este riesgo en la Sociedad se distingue entre la gestión de los riesgos propios de la posición estructural y la gestión de las posiciones de la cartera de negocio en renta variable.

**d) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo estructural de tipo de interés en la Sociedad surge porque el balance está integrado por activos y pasivos que tienen diferentes plazos de depreciación y vencimiento. Este riesgo provoca que movimientos en los tipos de interés generen fluctuaciones en el margen financiero y en el valor económico del capital. En la Sociedad se busca dotar de estabilidad al margen financiero preservando, a su vez, el Valor Económico del Capital. La política de la Sociedad es realizar operaciones de inversión a corto plazo por lo que el riesgo por tipo de interés no tiene un impacto significativo en los resultados de la Sociedad.

El balance de la Sociedad está compuesto en un 99,69% en euros, por lo que la gestión del riesgo de interés se centra en las posiciones en euros.

**e) Riesgo de liquidez**

La estrategia básica de la Sociedad relativa a la gestión del riesgo de liquidez se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad.

Adicionalmente, se complementa con la obtención de financiación al menor coste posible a medio y largo plazo, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Sociedad mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

La Política de la Sociedad en cuanto a la gestión de la liquidez establece el mantenimiento de volúmenes de inversión considerados adecuados en determinadas categorías de activos líquidos y de bajo riesgo con la finalidad de salvaguardar su liquidez, cumplimiento con los requisitos establecidos en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

A su vez, se complementa con la obtención de financiación al menor coste posible a medio y largo plazo, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Sociedad mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la intermediación financiera) y en función de las periodicidades de cobro y pago (según las condiciones establecidas contractualmente), no existe riesgo de liquidez significativo. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de liquidez de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo.

El cuadro de la Nota 15 muestra la estructura de "gaps" de vencimientos de activos y pasivos en miles de euros al 31 de diciembre de 2015, que sirve de base para el análisis de la liquidez.

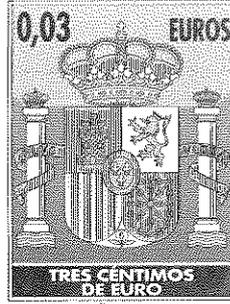
El Departamento Financiero es el responsable del análisis y control del riesgo de liquidez de la Sociedad.

*Herramientas de gestión: sistemas de medición, admisión, comunicación, control y seguimiento.*

A estos efectos, la Sociedad realiza una gestión activa de la liquidez a través del continuo seguimiento de las siguientes magnitudes:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M6590829

- **Seguimiento sobre el Coeficiente de liquidez**, a través del cual se realiza un análisis de la evolución de la Tesorería diariamente, buscando su optimización con el mínimo riesgo.
- **Seguimiento sobre cuentas a cobrar**. Este seguimiento comprende el detalle de las cuentas a cobrar por plazos de vencimiento remanente, considerando tanto los saldos corrientes como deteriorados en función de su antigüedad, a través del cual se realizan provisiones de entradas de tesorería por estos conceptos.

Cabe destacar que la Sociedad supera el coeficiente de liquidez requerido a las Empresas de Servicios de Inversión con posterioridad a la aportación de capital, según artículo 48 del RD 217/2008 sobre el coeficiente de liquidez.

La Sociedad considera la exposición a este riesgo como baja, debido al mantenimiento de efectivo y otros instrumentos financieros lo suficientemente líquidos para hacer frente a los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

**f) Otros riesgos de mercado**

*Riesgo de tipo de cambio:* Las operaciones realizadas en divisas diferentes al Euro conllevan un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

La exposición al riesgo de tipo de cambio no es significativa, dado el bajo volumen de operaciones en divisas realizado por la Sociedad durante el ejercicio 2015.

*Riesgo de precio:* Se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios, provocados ya sea por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

La Sociedad también considera en el marco de su estrategia de identificación, medición, control y gestión, otros riesgos como son el reputacional, el de negocio o el estratégico.

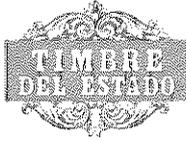
No obstante, los mecanismos de control de este tipo de riesgos no se encuentran tan desarrollados como los de los anteriores, en la medida en que, por una parte, su repercusión sobre la solvencia y resultados de la Sociedad es muy baja y, por otra, no existen todavía unos procedimientos claros en la industria de las Empresas de Servicios de Inversión. En cualquier caso, se realizan algunas actuaciones en materia de estos riesgos que suelen tener lugar cuando las condiciones de mercado así lo exigen.

**g) Riesgo operacional**

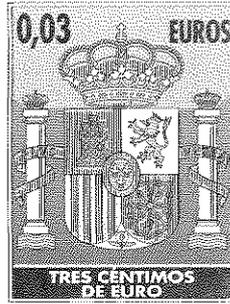
Grupo Santander define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata, en general, y a diferencia de otros tipos de riesgos, de un riesgo no asociado a productos o negocio, que se encuentra en los procesos y/o activos y es generado internamente (personas, sistemas, procesos) o como consecuencia de riesgos externos, tales como catástrofes naturales

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición/evaluación, control/mitigación, e información de dicho riesgo.

A fin de asegurar la continuidad de negocio la División de Riesgos – establece las políticas y procedimientos que garanticen la salvaguarda de la información en casos que atenten la operativa de la misma.



**CLASE 8.ª**  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS



0M6590830

#### *Política de riesgos: límites, diversificación y mitigación*

La Sociedad está expuesta a la realización de pérdidas como consecuencia de incidencias en la intermediación de operaciones en los Mercados, siendo consciente de la importancia que tiene el análisis, gestión, seguimiento y control del mismo.

En este sentido, hasta el momento se han llevado a cabo una serie de acciones con el fin de establecer un sistema efectivo de controles operativos dentro del marco de control interno de la Sociedad.

Asimismo, el sistema de procedimientos de la Sociedad descansa en una estricta segregación de funciones considerando los distintos procesos que se desarrollan de manera continua dentro del negocio.

Adicionalmente, con el fin de asegurar la continuidad del negocio la División de Riesgos, ha establecido políticas y procedimientos por cada área funcional, que permiten que la Sociedad pueda mantenerse o recuperarse lo antes posible en caso de perturbación grave del sistema y garantiza la salvaguarda de la información en casos que atenten la operativa de la misma.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo.

*Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones. Función de control de riesgos. Informes de la función de riesgos*

La gestión y control del riesgo operacional se lleva a cabo en el ámbito de la División de Riesgos del Grupo. Dentro de esta división, al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo, asume la definición de políticas, así como el control de dichos riesgos. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el Área es función de los Responsables Locales de Riesgo Operacional identificados en cada una de las Unidades.

La Sociedad tiene definidas las funciones específicas para la medida, seguimiento y control de este riesgo.

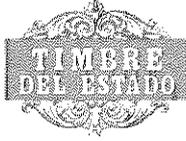
El Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, son los encargados de la transmisión de valores de integridad y ética a los empleados, mediante el establecimiento de normas, circulares, códigos de conducta, etc., y el desarrollo de una política de transparencia en la gestión interna.

El riesgo operacional en la Sociedad está sujeto a las políticas del Grupo en esta materia, mediante el ACERTO (Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo). Dentro de la Sociedad el departamento responsable de crear políticas, así como su medición corresponde a la División de Riesgos.

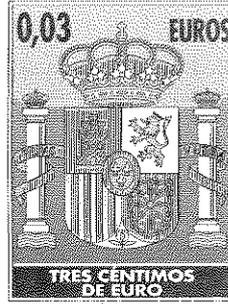
#### ***h) Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados***

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente Grupo Santander.

La Sociedad tiene establecidos una serie de acciones que contribuyen a la eficiencia y eficacia en las operaciones a través de procesos estandarizados y que pretenden asegurar la salvaguarda de los activos.



**CLASE 8.ª**



OM6590831

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.

Existe además un tercer nivel de control que desarrolla funciones de control integral y que son realizadas por la División de Riesgos desde el Área de Control Integral y Validación Interna del Riesgo (CIVIR).

#### ***i) Riesgo reputacional***

La Sociedad considera este riesgo como la probabilidad de pérdidas debidas a la reducción del volumen de negocio por los impactos de una mala imagen o reputación externa de la Sociedad delante del mercado (clientes, otras entidades, organismos supervisores, mercado, empleados, proveedores y otros agentes externos).

El riesgo reputacional es considerado por la Sociedad como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

Es un riesgo de difícil cuantificación, que puede ser resultado (en alguno de los casos) de consecuencias de otros riesgos.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas, por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

En base a la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Grupo Santander al cual pertenece la Sociedad creó un Departamento de Atención al Cliente y tiene establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento dicho departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente del Grupo presenta anualmente al Consejo de Administración de la Sociedad un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio.

### **17. Gestión de Capital**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OM6590832

solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.



CLASE 8.ª



0M6590833

### Requerimientos ligados al capital mínimo exigido legalmente

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.), con el número 31.

Las sociedades de valores están reguladas por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y, en especial, la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, cuyo objetivo es incorporar al ordenamiento jurídico español, entre otras Directivas, la 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros.

Se regulan igualmente por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de Empresas de Servicios de Inversión, que deroga el anterior Real Decreto 867/2001, de 20 de Julio y modificado por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.. En esta normativa se establecen, entre otros, los requisitos de capital social mínimo necesarios para obtener y conservar la autorización como Sociedad de Valores.

Según el citado Real Decreto, las sociedades de valores, deberán tener un capital social no inferior 730.000 euros, siendo éste el mínimo aplicable por la Sociedad.

A continuación se detallan las exigencias de capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 considerando los requerimientos mínimos de recursos propios de acuerdo a la Circular 2/2014 de C.N.M.V.:

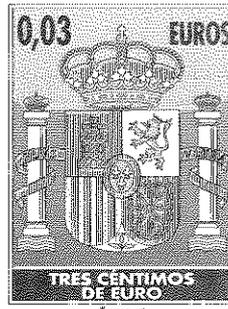
	Miles de Euros
Total de la exposición al riesgo	167.491

Así, la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015 presenta un coeficiente de solvencia global del 104,80%, siendo este significativamente superior al mínimo legalmente exigido del 4,5% para el ratio de capital de nivel 1 ordinario, del 6% para el ratio de capital de nivel 1 y del 8% para el ratio total de capital.

	Miles de euros
	2015
Recursos propios computables (a)	175.528
Total de la exposición al riesgo (b)	167.491
Coeficiente de solvencia (a) / (b)	104,80%



**CLASE 8.ª**  
ESTADO



0M6590834

Seguidamente se expone, con un mayor nivel de detalle el capital disponible en términos regulatorios:

	Miles de euros
	2015
Capital emitido	24.882
Primas de emisión	51.196
Ganancias acumuladas	99.519
Otro resultado global acumulado	(69)
Otras reservas	-
Fondos para riesgos bancarios generales y otros	-
<b>Total capital de nivel 1 ordinario (A)</b>	<b>175.528</b>
Instrumentos de capital de nivel 1 adicional (B)	-
<b>Total capital de nivel 1 (A) + (B)</b>	<b>175.528</b>
Instrumentos de capital de nivel 2 (C)	-
<b>Total fondos propios (A) + (B) + (C)</b>	<b>175.528</b>

#### *Planificación del capital*

En la actualidad, la Sociedad dispone de recursos propios más que suficientes como demuestra el ratio que pone en relación los recursos de capital regulatorio con los recursos propios computables, que se sitúa en torno al 104,80%.

Esto indica que la Sociedad mantiene unos niveles de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles, por lo que de mantenerse las condiciones actuales de negocio y estrategia, la Entidad no tiene previsto actuaciones concretas de planificación de capital.

Sin embargo, la Sociedad realiza un seguimiento periódico de este ratio de solvencia, de manera que de descender significativamente, sería el Consejo de Administración el encargado de realizar un plan de capital para el futuro, analizando la manera más conveniente de situar este ratio en los niveles considerados adecuados por el mismo.

#### **18. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
HACIENDA DEL ESTADO



OM6590835

### *i. Cuentas de riesgo y compromiso*

La composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Avales y garantías concedidas	7.141	9.057
Otros pasivos contingentes:		
Compromisos por pensiones	880	906
	<b>8.021</b>	<b>9.963</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe "Avales y garantías concedidas" del detalle anterior recoge la participación de la Sociedad en la fianza colectiva que los miembros de cada Bolsa han constituido con el objeto de garantizar entre ellos el cumplimiento de las operaciones de terceros pendientes de liquidación que hubieran sido contratadas en la propia Bolsa o a través del Sistema de Interconexión Bursátil. Esta fianza no responderá frente a clientes ni personas o entidades distintas de los demás miembros de la Bolsa de que se trate.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantenía permutas financieras, futuros de inversión ni opciones sobre valores o índices en cartera.

### *ii. Otras cuentas de orden*

La composición, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

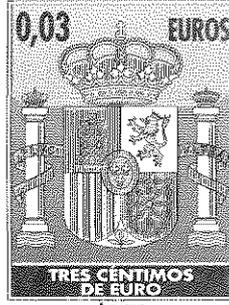
	Miles de Euros	
	2015	2014
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	583.656	1.116.097
Disponible en cuentas de crédito (véase Nota 19)	330	328
Otras cuentas de orden	569	569
	<b>584.555</b>	<b>1.116.994</b>

## **19. Partes vinculadas**

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander (véase Nota 13).

### **a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



OM6590836

CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE MARCAS

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Grupo	Accionista Único de la Sociedad	Grupo	Accionista Único de la Sociedad
<b>Activo:</b>				
Crédito a intermediarios financieros	339.566	-	324.224	-
Fianzas a largo plazo (Nota 10)	63	-	63	-
<b>Pasivo:</b>				
Deudas con intermediarios financieros	1.129	-	12.940	-
Resto de pasivos	20	-	1.384	-
Cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades	145.055	-	125.329	-
<b>Pérdidas y ganancias:</b>				
<b>Gastos-</b>				
Intereses y cargas asimiladas	92	-	99	-
Comisiones satisfechas	2.225	-	2.073	-
Otros gastos generales de administración	9.216	-	9.257	-
<b>Ingresos-</b>				
Intereses y rendimientos asimilados	494	-	628	-
Comisiones percibidas	2.263	-	1.637	-
<b>Cuentas de Orden-</b>				
Disponible en cuentas de Crédito	330	-	328	-

#### Contratos con el Accionista Único

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no existen contratos entre el Accionista Único y la Sociedad.

#### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

#### c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

#### 20. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de



**CLASE 8.ª**  
SERVICIOS FINANCIEROS



0M6590837

Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 29 de marzo de 2016 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2015. En dicho informe se indica que se han recibido 4 reclamaciones de clientes durante el ejercicio 2015, todas ellas relacionadas con operaciones de valores y todas fueron resueltas favorablemente a la Sociedad en el ejercicio. Durante el ejercicio 2014 no se recibieron reclamación o queja alguna de clientes.

## **21. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito a intermediarios financieros	494	643
	<b>494</b>	<b>643</b>

Del total de intereses y rendimientos asimilados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 494 y 628 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (véase Nota 19).

## **22. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

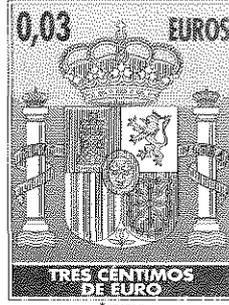
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	148	99
Coste imputable a compromisos por pensiones y similares (Nota 12)	71	89
	<b>219</b>	<b>188</b>

Del total de intereses y cargas asimiladas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 92 y 99 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (véase Nota 19).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6590838

### 23. Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	5	-
	5	-
<b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>		
Patrimonio	5	-

### 24. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2015	2014
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	54.719	59.548
Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	2.057	1.727
Otras comisiones	2.276	2.398
	<b>59.052</b>	<b>63.673</b>

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

Del total de comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 2.263 y 1.637 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (véase Nota 19).

### 25. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:



OM6590839

CLASE 8.ª

BARRAS DE SEGURIDAD

Comisiones Satisfechas con Origen en:	Miles de Euros	
	2015	2014
Operaciones con valores	12.499	11.208
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	644	205
Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado	38	2
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	949	1.565
Otras comisiones	2	1
	<b>14.132</b>	<b>12.981</b>

En la cuenta "Comisiones cedidas a representantes y otras entidades" se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de servicios de custodia y administración de valores e intermediación en operaciones del mercado de valores.

En el saldo de la cuenta "Otras comisiones" se incluyen, fundamentalmente, las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaria, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

Del total de comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 2.225 y 2.073 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (véase Nota 19).

## 26. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	(602)	(415)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 6)	-	43.136
	<b>(602)</b>	<b>42.721</b>
<b>Origen:</b>		
Renta variable	(602)	42.721
Derivados	-	-
	<b>(602)</b>	<b>42.721</b>



CLASE 8.ª



0M6590840

## 27. Gastos de personal

### a) Composición

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	7.738	5.380
Seguridad Social	869	904
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 12)	55	45
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2 y 12)	271	300
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	14	45
Otros gastos de personal	322	548
	<b>9.269</b>	<b>7.222</b>

La cuenta "Sueldos y salarios" al 31 de diciembre de 2014 incluye 3.964 miles de euros de exceso de la provisión por los costes asociados a reestructuraciones y prejubilaciones dotada durante el ejercicio 2013 (véase Nota 10).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Resto de pasivos – Otros pasivos" del balance (véase Nota 10).

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2015 y 2014 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2015	2014
Directivos	5	3
Técnicos	61	64
Administrativos	-	1
	<b>66</b>	<b>68</b>

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 y 2014 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



OM6590841

**CLASE 8.ª**  
RENTAS DEL TRABAJO

	Número de Empleados			
	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	4	1	2	1
Técnicos	42	17	45	20
Administrativos	-	-	-	-
	<b>46</b>	<b>18</b>	<b>47</b>	<b>21</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración estaba compuesto por cinco miembros todos ellos hombres.

**c) Remuneraciones basadas en instrumentos de capital**

En el ejercicio 2007 el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan. Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado todos ellos, el último en el ejercicio 2014, no habiéndose producido entrega de acciones en este último ciclo.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período previsto que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar, se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista y el Crecimiento del Beneficio por Acción, que ponderan, separadamente al 50% en la determinación del porcentaje de acciones a entregar para el tercer ciclo que venció en 2011 y para el cuarto, que ha vencido en 2012 y a un único parámetro, el Retorno Total para el Accionista, para el quinto y sexto ciclo que vencieron en 2013 y en 2014, respectivamente.

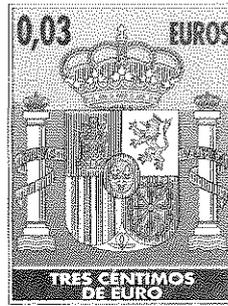
Por otro lado, en el ejercicio 2014 el Grupo Santander aprobó el primer ciclo del Plan Performance Shares, como parte de la política de incentivos a largo plazo para un colectivo identificado de personal directivo de las sociedades del Grupo. Durante el ejercicio 2015 el Grupo Santander ha aprobado el segundo ciclo de dicho Plan, no habiéndose establecido los beneficiarios ni los importes de este último ILP en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

El devengo del ILP y su cuantía se condicionan a cuál sea el comportamiento relativo del Retorno Total para el Accionista de Banco Santander en relación con el de las entidades de referencia durante un período plurianual. Así, anualmente, se determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada directivo. El ILP se abonará íntegramente en acciones y de forma diferida por tercios en los años 2016, 2017 y 2018. Para el pago del año 2016, el Retorno Total para el Accionista será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2015; para el pago del año 2017, se corresponderá con el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2016; y para el año 2018, será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de empleados de la Sociedad incluidos en el plan anterior asciende a 2, con un número máximo de acciones a recibir de 12.609.



CLASE 8.ª



OM6590842

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A, ha llegado a un acuerdo con la Sociedad por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por la Sociedad, a lo largo del periodo de devengo – tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor- en “Gastos de personal”. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad había registrado 14 miles de euros (45 miles de euros en 2014).

## 28. Gastos generales

### a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Alquileres de inmuebles e instalaciones	1.047	935
Comunicaciones	581	910
Sistemas informáticos	1.381	1.038
Suministros y reparaciones	9	3
Publicidad y propaganda	477	452
Representación y desplazamiento	1.491	1.793
Otros servicios de profesionales independientes	10.706	11.584
Contribuciones e impuestos	796	1.255
Resto de gastos	-	37
<b>Total gastos generales</b>	<b>16.488</b>	<b>18.007</b>

Con fecha 23 de febrero de 2009, la Sociedad firmó un contrato de subarrendamiento de inmuebles para uso distinto al de vivienda con Santander Global Facilities, S.A., por las oficinas y plazas de garaje destinadas a la realización de las actividades de la Sociedad. Los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituye el domicilio social de la Sociedad, se incluyen en la cuenta “Alquileres de Inmuebles e instalaciones”.

Dentro del saldo de la cuenta “Sistemas Informáticos” se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

La cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” recoge, principalmente, los gastos por el personal externo subcontratado y por proveedores de información.

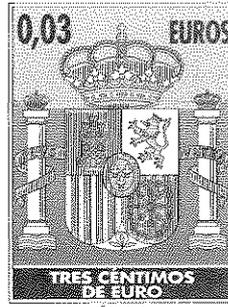
Dentro del saldo de la cuenta “Contribuciones e impuestos” se recogen, fundamentalmente, los gastos por las tasas satisfechas a la C.N.M.V.

Del total de gastos generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 9.216 y 9.257 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (véase Nota 19).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Resto de pasivos – Otros pasivos” del balance (véase Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6590843

**b) Otra información**

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditorías, que han ascendido a 32 miles de euros (31 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, los auditores de la Sociedad han prestado otros servicios de verificación distintos a los de auditoría de cuentas anuales por importe de 25 miles de euros (24 miles de euros en el ejercicio 2014); dichos servicios cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities Exchange Commission" (SEC), por lo que no son incompatibles con la función de auditoría. Por último, durante el ejercicio 2015 los auditores han prestado otros servicios por importe de 6 miles de euros.

**c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

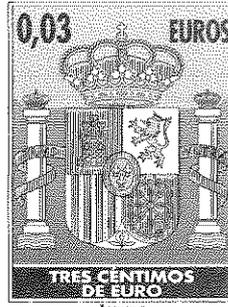
	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,70
Ratio de operaciones pagadas	21,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00
	Miles de euros
Total pagos realizados	17.257
Total pagos pendientes	2

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6590844

## Anexo I

### **Información de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal para el cumplimiento del artículo 191. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito– (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014– y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

#### ***a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad***

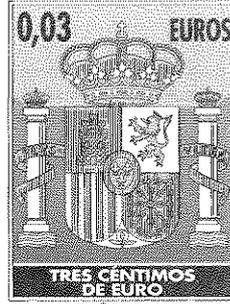
Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de julio de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, regulador del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
  - a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
  - b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
  - c. La negociación por cuenta propia.
  - d. La colocación de instrumentos financieros.
  - e. Aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
  - f. Asesoramiento en materia de inversión, entendido este asesoramiento en los términos previstos en el artículo 5.1,g) del RD 217/2008 de 15 de febrero sobre régimen jurídico de Empresas de Servicios de Inversión.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE COMERCIO



0M6590845

2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

- a. Custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Con fecha 22 de enero de 2016 se ha dado de baja ante la CNMV esta actividad.
- b. Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o colocación de instrumentos financieros.
- d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones y entendidos estos en los términos previstos por el artículo 2.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b. Contratos de opciones y futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados, relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o efectivo.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

**b) Volumen de negocio**

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2015, ha ascendido a 44.920 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, las comisiones netas, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2015.

**c) Número de empleados a tiempo completo**

Los 64 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2015, lo son a tiempo completo.

**d) Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 18.797 miles de euros.

**e) Impuestos sobre el resultado**

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 5.784 miles de euros.



**CLASE 8.ª**  
TRANSACCIONES DE CREDITO



0M6590846

**f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

En el ejercicio 2015 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

**g) Rendimiento de los activos**

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2015, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2015 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2015, es de 3%.



**CLASE 8.ª**  
BREVETADO



0M6590847

## **SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.UNIPERSONAL**

### **Informe de Gestión del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

#### **Evolución del Mercado y situación de la Sociedad durante el año 2015**

La evolución de las bolsas a lo largo de 2015 ha venido determinada en gran medida por el impacto de las políticas de estímulo monetario concertadas por los bancos centrales, el empeoramiento de las condiciones macroeconómicas en países emergentes como Brasil o China y el desplome del precio de las materias, especialmente del crudo, en la segunda mitad del año.

En dicho entorno la renta variable ha mostrado tímidos avances o incluso recortes en las principales plazas. El Eurostoxx 50 acaba el año con un avance del 4,1% y un incremento en el efectivo intermediado del 15,4%. Entre los mercados más relevantes, destaca la buena evolución de la bolsa italiana (+12,0%) impulsada por las reformas y la solidez de sus principales indicadores de confianza. El DAX y el CAC 40, por su parte, se apuntaron respectivamente subidas del +10.0% y +8.5% en 2015. El IBEX 35 cerró 2015 entre los peores selectivos (-7,8%) lastrado por el elevado peso que tienen los bancos, gravemente penalizados por unos tipos de interés cercanos a 0. En la bolsa española el volumen de contratación a lo largo de 2015 creció un 6,9% respecto al año anterior. Asimismo, el FTSE 100 acabó con un 4,7% negativo.

El negocio de la Sociedad durante el año 2015 ha seguido siendo principalmente la intermediación en mercados nacionales e internacionales de renta variable. Los ingresos por comisiones netas percibidas por la Sociedad en el año 2015 han tenido un comportamiento a la baja con respecto al año anterior (-7%), sobretudo marcado por la caída en volúmenes de los últimos meses del año. Tanto la evolución de las comisiones netas generadas por los clientes Institucionales como por los minoristas ha sido negativa.

La cuota de mercado de la Sociedad de Valores de Banco Santander en las Bolsas españolas, ha sido del 8,15% del efectivo total negociado, algo menor que el 8,55% del ejercicio anterior.

Se espera que la volatilidad siga siendo la protagonista en estos primeros meses de 2016. La probable subida de tipos en EEUU, la evolución del precio del crudo, la situación macroeconómica de las principales economías latinoamericanas y la sostenibilidad del crecimiento en China constituirán, en el plano internacional, las cuestiones más susceptibles de afectar en cualquier sentido el curso de la renta variable a lo largo del ejercicio.

#### **Tratamiento del riesgo**

La gestión y el control de la exposición a los diferentes tipos de riesgo de la Sociedad se realiza en las distintas Divisiones del Grupo Santander, al cual pertenece.

La exposición de su cartera propia al riesgo de mercado es controlada por el área de Riesgos de Mercado de la División de Riesgos del Grupo Santander, el cual utiliza el calculador del VaR por simulación histórica.

El Área Corporativa de Riesgo Operacional controla el riesgo operacional, incluido el tecnológico.

El riesgo reputacional y el riesgo de cumplimiento normativo es gestionado por la División de Cumplimiento del Grupo. La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor y el riesgo reputacional."

La sociedad tiene establecidos en la División de Intervención General los controles precisos para evitar errores en la contabilización, que aseguran la relevancia y fiabilidad de sus estados financieros.



CLASE 8.ª



0M6590848

El riesgo de tipo de interés, así como el riesgo de crédito no son relevantes por la operativa desempeñada por la Sociedad.

Todas las anteriores políticas, metodologías y controles son supervisados periódicamente por la Auditoría Interna del Grupo, la cual es la encargada de validar todo el marco general de riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de Banco Santander en julio 2014.

#### Evolución previsible de la Sociedad durante 2016

Durante el ejercicio 2016 se espera que los volúmenes de intermediación se mantengan estables en el mercado con ligera tendencia a posibles caídas, tanto doméstico como europeo, fruto de la volatilidad y el comportamiento errático de los mercados en especial de los emergentes y de las commodities, poniendo el foco en la evolución del crudo.

#### Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La sociedad no desarrolla ninguna actividad relacionada con Investigación y Desarrollo.

#### Adquisición de acciones propias

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han realizado compras y ventas de acciones de Banco Santander, S.A., sociedad dominante. El resumen de los movimientos de acciones de Banco Santander es el siguiente:

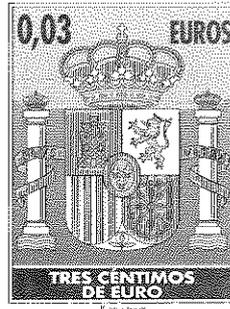
	Nº de Acciones 2015	Nº de Acciones 2014
Saldo al 1 de enero	-	-
Compras	24.710.289	16.322.283
Ventas	(24.710.289)	(16.322.283)
Saldo al 31 de diciembre	-	-

#### Pagos a proveedores

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.



0M6590849

**CLASE 8.ª**  
FISCALIDAD

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,70
Ratio de operaciones pagadas	21,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00
	Miles de euros
Total pagos realizados	17.257
Total pagos pendientes	2

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., para hacer constar que las cuentas anuales (que se componen del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en Boadilla del Monte el 29 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, son los que se recogen en 72 hojas de papel timbrado, impresas en una sola cara, referenciadas con la numeración 0M6590778 a 0M6590849, ambas inclusive, a las que queda unida la presente, en la que estampan su firma los Consejeros de la Sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas firmas, de los que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 29 de marzo de 2016

CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: D. Rafael de Cascante González-Pagés

PRESIDENTE

Fdo.: D. Javier Escobar Gutiérrez

VICEPRESIDENTE

Fdo.: D. Mariáno Colmenar Palomares

CONSEJERO DELEGADO

Fdo.: ~~D. Carlos~~ Cuellar Saori

CONSEJERO

Fdo.: D. Jaime Astarloa Echevarrieta